

## COMUNICADO

FECHA: **26 DE OCTUBRE DE 2022**

DE: **GERENCIA SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

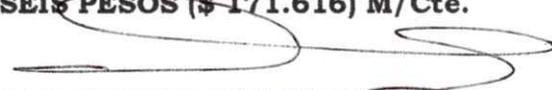
PARA: **ENFERMOS DE HANSEN ADSCRITOS AL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

ASUNTO: **CONVOCATORIA ADJUDICACION AUXILIO EDUCATIVO A LOS HIJOS DE ENFERMOS DE HANSEN.**

El Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E., informa a todos los enfermos de Hansen inscritos en el Sanatorio de Contratación E.S.E. que estén interesados en acceder al Auxilio Educativo para sus hijos, que a partir de la fecha y hasta el día 12 de Diciembre del año en curso, se estará recibiendo en el Programa Hansen, la siguiente documentación debidamente legajada en carpeta, así:

1. Formato de solicitud de Auxilio educativo debidamente diligenciado, el cual se puede obtener en forma gratuita en el Programa Lepra o descargar en la página WEB de la entidad ([www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)), donde aparece un mensaje que dice: Auxilios Educativos: Descargar Formato de Solicitud y realizar su diligenciamiento.
2. Fotocopia ampliada al 100% de documento de identificación del paciente de Hansen solicitante (padre o madre).
3. Certificación expedido por el Sanatorio de Contratación ESE, en que conste que el padre o madre del aspirante esta o estuvo inscrito en el programa de Hansen de la Entidad.
4. Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento del hijo, para demostrar parentesco.
5. Certificado de aprobación del año escolar respectivo, expedido por el plantel educativo o fotocopia del último boletín o reporte de notas, que demuestren la aprobación de año cursado en educación básica y media vocacional y el semestre en casos de educación superior.
6. Certificación juramentada de dependencia económica de sus padres para los aspirantes mayores de dieciocho (18) años de edad.

**El número de auxilios por asignar es de cien (100) cupos y los recursos para ser distribuidos entre el número de beneficiarios es la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$17.161.600) MONEDA CORRIENTE, para un valor por cupo de CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$ 171.616) M/Cte.**



**FREDY EDUARDO FONSECA SUÁREZ**

Gerente.

Sanatorio Contratación E.S.E.

Elaboro: Luz Marina Prada Sánchez - Auxiliar Programa Hansen  
Revisó y aprobó: Fredy Eduardo Fonseca Suárez - Gerente